

DIARIO DE

BARCELONA,

Del jueves 25 de

abril de 1822.

*San Marcos Evangelista.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalem, de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete.

Indulgencia plenaria.

Sale el sol á las 5 h. 11 m.; y se pone á las 6 h. 49 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23 11 noche.	15 grad.	27 p. 11 l.	O. S. O. semicubierto.
24 6 mañana.	14	27 11	N. cubierto.
id. 2 tarde.	14	23	S. O. idem lluvia.

FRANCIA.

Paris 7 abril.

Una carta de Estrasburgo anuncia que acaban de ser arrestados algunos oficiales de la guarnicion.

— Los liberales no se consideran como batidos. Despues de haberse malogrado su empresa en Somur y la Rochela, han tratado de hacer un movimiento militar con la guarnicion de Estrasburgo, pero han hallado alli como antes, súbditos fieles que se han apresurado á descubrir los horribles proyectos para cuya ejecucion se les queria comprometer. Han sido arrestados muchas personas; otras han huido, y la autoridad sigue las huellas á los culpados. En Estrasburgo no se ha turbado la tranquilidad pública ni un solo momento.

— Per auto de 29 de marzo anterior acordó la audiencia territorial de Aix enviar ante la sala del crimen de la del departamento del Var, á los Sres. Vallé, Salomon, Chaffarod, Constantin, Blanchard, Ocel, el gefe de batallon Caron, y Spinola, todos acusados de complicidad en un complot descubierto en Marsella y Tolon contra el gobierno del Rey, ó de no querer revelar las proposiciones criminales que deben haberseles hecho.

— Con fecha 25 de marzo escriben de las orillas del Danubio lo siguiente:

„El ejército grande turco que hace mucho tiempo se hallaba reunido en Andrinópolis y Constantinopla, se ha puesto ya en marcha para el Danubio. Es tambien parte integrante del mismo una fuerte division de genzaros: la acompaña un soberbio tren de artillería. Se nota

que hay en dicho ejército muchos oficiales europeos, sobre todo ingleses.

El *Corresponsal de Hamburgo* da en artículo de Riga del 24 de marzo las noticias siguientes:

„El movimiento en que se halla todo cuanto nos cerca, da una gran fuerza á los rumores de guerra. Las tropas estan en marcha: dentro de pocos dias se reunirán en nuestros muros cinco regimientos de caballería que se hallaban acantonados sobre la costa hasta Revel. Se han dirigido acia Odesa muchos convoyes de municiones. Es muy posible que empiecen las hostilidades luego que queden practicables los caminos.

ESPAÑA.

Madrid 13 de abril.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Dirección general de aduanas y resguardos.

Hallándose vacante la plaza de contador de la aduana de Ceuta, provincia de Cádiz, dotada con 6600 rs. anuales, y siendo precisa su provision, se anuncia al público para que los empleados en activo servicio ó cesantes que aspiren á ella, y reúnan las circunstancias prevenidas en los decretos de las Cortes y órdenes de S. M., presenten las instancias por conducto de sus respectivos gefes en la intendencia de Cádiz en el término de un mes, en donde se ha de hacer la propuesta de dicha plaza.

Idem 16.

Circulares del ministerio de Hacienda.

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con fecha 6 de marzo próximo pasado me dicen lo que sigue:

„Con oficio de 23 de junio último se remitió por el antecesor de V. E., para la conveniente resolusion de las Cortes, el expediente instruido sobre la solicitud del coronel D. Luis de Sosa, administrador del Escusado y Noveno del partido de Mansilla, diócesis de Leon, de que se le concediese su jubilacion con el sueldo que corresponda á sus distinguidos méritos y servicios: con cuyo motivo, y el de otros expedientes en que varios empleados piden señalamiento de sueldo por destinos que han servido al tanto por ciento, proponia el Gobierno se dictase la regla general á que deberia atenderse en estos casos. En vista de dicho expediente y teniendo en consideracion que el coronel Sosa se halla en un caso muy particular y diferente de todos los empleados para quienes se exige aquella declaracion, por haber sido uno de los patriotas célebres en la guerra de la independenciam; que obtuvo altos y distinguidos mandos militares, sufriendo despues horrosas prisiones y persecucion, y al concluirse la guerra fue tal su moderacion, que contentándose con el Real despacho de coronel y el sueldo que se le señalase por el ramo de Hacienda, se volvió á la administracion del Escusado que obtenia antes de la revolucion: y considerando asimismo que el que se le señaló á virtud de dicho Real despacho es el tanto por ciento, que no equivale al de coronel efectivo, se han servido las Cortes resolver:

Ayuntamiento de Madrid

1.º Que en atencion á los distinguidos méritos y servicios de Sosa se le declare la jubilacion que por los años de servicio le corresponde segun las últimas órdenes de retiros.

2.º Que á los empleados que tenian sueldo fijo antes de gozar empleo al tanto por ciento se les considere para su cesacion el que disfrutaban, y no el tante por ciento.

Y 3.º Que no deben gozar alguno los que siempre hubieren servido destino al tanto por ciento: á no ser que sus particulares méritos los hagan acreedores á escepcion, que alegada y apoyada por el Gobierno, les dispensarán las Cortes."

Lo que de Real orden traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 11 de abril de 1822.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Representacion que dirige al agosto Congreso el Ayuntamiento constitucional de Capellades.

A las Cortes.

Que dia tan aciágo ha sido para los fabricantes de papel, de paños y de hilados de algodón de la Villa de Capellades el que ha amanecido con la esposicion á las Cortes de la Diputacion de Cadiz, y otra de algunos individuos de aquel comercio y ciudadanos particulares, de que se establezca en aquella plaza un puerto franco y libre! Que contraste de ideas melancólicas está abrumando su imaginacion á vista de tamaña solicitud! Debiendo esta corta pero numerosa poblacion en su clase su única subsistencia á estos tres géneros de industria, si se han de obstruir; adonde irán á buscar su preciso sustento mas de quinientas familias ocupadas en las labores de las respective fabricas? Causa horror al contemplar el aspecto de tan lástimoso cuadro y sus tristes y aun fatales resultas, que de necesidad han de seguirse, si el soberano Congreso nacional no lo toma en consideracion.

No debe entretenerse este cuerpo municipal en refutar las especiosas ideas, que abrigan las solicitudes de Cádiz, porque la razon es la que habla, y la ley fundamental establece la igualdad de derechos y deberes: solo tiene á bien elevar á la alta comprension de los padres de la patria los cuidados, que le circuyen á vista de los clamores, que sin interrupcion está oyendo de sus pacíficos vecinos preguntándole: ¿Que suerte se les espera? ¿Que fruto aguardan de su decidida lealtad á la Constitucion? ¿Que recompensas su compañía nacional voluntaria? Protejer la industria nacional anteponiendo la prosperidad de la mayoría á la de la parcialidad.

Tal es el voto del Ayuntamiento constitucional, con el que espera se conformarán los representantes de la nacion. Capellades 17 de abril de 1822. = Siguen las firmas.

Concláyese la literatura médica nacional.

En la 2.ª parte de la memoria en la que forma el autor español el paralelo de los contagios con los que presenta la fiebre amarilla, de-

talla otros fenómenos no menos interesantes que debieran fijar la atención de los observadores, examinando los caracteres de dicha fiebre, que son 1.º el comunicarse á los sanos, 2.º presentar los fenómenos idénticos y esclusivos en los sujetos, á quienes afecta, 3.º el comunicarse por intermedios, 4.º el poder ser transportado su virus á distancias lejanas siempre que se conserve en los cuerpos, que le guarden de la acción del aire, agua, u otro cualquier agente capaz de destruirlo, 5.º el propagarse con orden, 6.º el no repetir en un mismo sujeto, cualidad que puede mirarse como esclusiva en los contagios febriles, aunque sufre á veces alguna escepcion; son otros tantos escolios, que prueban con datos irrefragables sacados de una sana razon, y de la experiencia de los estragos de dicho mal, que desde 1800 demasado cundieron en Andalucía, Murcia, Liorna, islas Canarias &c.

Soltando los argumentos, que se oponen á la propagacion de los contagios, y no olvidando entre otras cosas dignas de la atencion de los fisicos lo propuesto por Mr. Lassis (*) cuando dice: *que la existencia del género humano es una prueba contra el contagio de los typhus, pues multiplicándose cada día sus gérmenes como suponen, largo tiempo ha que la especie humana, hubiera sucumbido á sus reiterados ataques.* Cualquiera de las fuerzas fisicas (responde Mellado) ó de los seres dañinos acabaria sin duda con el mundo, si no hubiese contrarios que contruyesen, mitigasen, ó destruyesen sus efectos, el calórico todo lo disolvería, la atraccion todo lo solidificaria: aparentan ignorar que el aire, el agua, el fuego, y otras mil sustancias son enemigos declarados de toda clase de emanaciones á las cuales desnaturalizan, y hacen inertes y que la naturaleza no cesa jamas el movimiento de destruccion para variar las formas.

En la doctrina de la *infeccion* aplicada á la calentura amarilla, y formada en los parages insalubres por las exalaciones desprendidas de los seres, que se hallan en putrefaccion, sin dejar de hacer consideracion á las alteraciones fisicas del aire, á las que algunos escritores parece quieren presentar como causas infectantes, recorre los principales caracteres de la infeccion miasmática, que consisten 1.º en variar de índole segun la intensidad de las causas, 2.º no estender sus efectos mas allá de los límites del foco, 3.º no escluyen de su influjo á los que se hallan dentro de la esfera de su accion; y examinando separadamente cada una de estas propiedades, deduce que las epidemias de Andalucía han faltado á todas estas leyes. Apenas se declaró en Cádiz en 1800 dicha fiebre, cuando apareció en Sevilla, permaneciendo ilesas las poblaciones del intermedio, se contagiaron estas al fin, y quedaron libres Chipiona, Alcalá de los Panaderos, Olivares, Moguer, Medina-Sidonia y varios pueblos á pesar de estar contiguos, y separados de otros infectos; entre estos acampó el regimiento de Maria Luisa y se mantuvo sin novedad en Málaga permaneció ilesa la cárcel durante toda la epidemia de 1804, y lo mismo sucedió en Medina en 1801

(*) Este médico frances y el ingles Maclean tarde llegaron en esta capital para poder observar los funestos efectos de nuestro contagio, segun lo exigia la delicadeza de estos dos estrangeros.

con un convento de monjas. En 1804 y 1819 el contagio estaba extendido por todos los pueblos, que circundan la bahia, y entre los buques fondeados en ella hubo cerca de ciento, que por haberse incomunicado, no padecieron el mal.

Al concluir este capítulo, probando que la *infeccion miasmática* no exime de sus efectos á los que los han sufrido otra vez, como sucede en la fiebre amarilla, examina las diferentes causas, á las que han atribuido algunos la de las Andalucías. Resultando ser estas de ningun valor para producir semejante plaga, que no se conoció jamás antes del descubrimiento de las américas, afirma que el invadir á los naturales de dicha provincia, es entre otras muchas pruebas un signo terminante y fijo, de que en su suelo natal no tiene origen tan mortífera enfermedad.

Al efecto Mr. Pariset en las observaciones sobre las epidemias de Andalucía hablando de las causas de la *infeccion de Cádiz y sus proximidades*, se explica en estos términos: *Atendidas las playas de la isla, y las salitrerías, á que da ocasion su terreno bajo, era creíble que ellas pudiesen dar origen á las mismas fiebres, que una causa análoga origina en Venecia, Holanda, Flandes, Roma, proximidades de Rochefort, &c.; pero examinados por mí dichos sitios, ni el agua de las salinas cargadas de sal, ni la de los contornos en razon á su constante renovacion, permite incluirlas en la clase de estancadas y corrompidas, en las que se pudren los restos de los seres organizados; yo no advertí el olor propio de los pantanos.*

Si el ser Cádiz de una poblacion bastante numerosa y hallarse en la costa meridional de la península fuese bastante motivo para dar origen á una *infeccion*, con tanto mas motivo deberia fomentarse en Lisboa rodeada de las aguas mansas del Tajo, en Cartagena, cuyas proximidades abundan en pantanos y lagunas, en Venecia atravesada por las aguas del mar Adriático, por último en Marsella, Nápoles, Palermo, en todas las costas de la Grecia y demas puertos del mediterráneo. Estos puntos con una vegetacion de que carece Cádiz, y casi á la misma latitud debian ser con preferencia á él el asiento constante de la fiebre amarilla, siendo las causas de esta las que ellos suponen. Y cuando tantas dificultades se ofrecen en Cádiz para encontrar el manantial de una *infeccion*; que diremos de la Carlota, Granada, Jumilla, Espejo, Arcos, Ronda, Ubrique y otros pueblos interiores colocados en lo alto de las sierras, cuyo suelo es por consiguiente seco, sano y estremadamente ventilado; su vecindario reducido de una vida frugal y siempre ocupado en las tareas del campo? La imaginacion mas exaltada no puede hallar en estancias tan privilegiadas el origen de un virus mas cruel y mortífero, que el que se engendra en las cárceles, y hospitales mas concurridos y sucios, comparar á Jumilla con Vera-Cruz, á la Rambla con la Habana, y á la Carolina con Nueva-Orleans sino es delirio, tiene toda la apariencia.

Es digno de admirar que cuando algunos declaman tanto contra las providencias, que se toman para oponerse á la introduccion de los contagios, pintándolos como parto de la ignorancia y del despotismo, y cuando con un tono en parte compasivo, y en parte magistral parece aconsejarnos la necesidad de variar de conducta, vengán á la fin á pro-

poner medidas poco menos complicadas, que las que se practican en la actualidad, y mucho mas dudosas en sus resultados.

Si la *infeccion* segun sus partidarios puede originarse á bordo con motivo de las largas navegaciones por las aguas corrompidas en las bodegas, por la miseria, pasiones tristes &c. ¿podrá saberse si las tripulaciones de los buques que llegan, estan verdaderamente sanas, invadidas, ó convalescientes? Si confiesan la posibilidad de que transmita la *infeccion* un solo enfermo dando origen a la formacion de una atmosfera perniciosa, si un buque infestado puede comunicarla á los buques sanos con quienes se iastroye y en los puertos donde arriben ¿habrá necesidad de tomar ciertas providencias con las embarcaciones, que procedan de paises en que crean la *infeccion*? Se evitarán los lazaretos para el espurgo de los equipages, ni la ventilacion de los cargamentos? Los resultados en estos casos son dejarnos con las mismas trabas y con la mayor desconfianza.

Cuando pues queda demostrado por el español Mellado que el virus producido de la fiebre amarilla tiene las cualidades propias de los contagios y no se sujeta á las leyes de *infeccion*, juzgarán los médicos y los políticos de los fundamentos en que ha apoyado sus ideas no dudando que algunos médicos de Cataluña habiendo experimentado tan cruel plaga, no menos que los de Andalucía y Murcia amaestrados con sus repetidas desgracias ilustrarán la materia hasta darle aquel grado de claridad, que exige su importancia. = El aprecioador de lo bueno.

Estado de lo que ha producido el baile de noche que se dió en las casas de D. Antonio Nadal el dia 20 del corriente á favor del establecimiento gimnástico militar, á saber:

Entradas gr á 4 rs. vn.....	364 rs.	} .434
Por el arriendo del café y guarda ropa...	70 rs.	
Rebaja del coste de la música, carteles, iluminacion y demas gastos.....	712	

Queda el establecimiento en descubierto de..... 278

Barcelona 23 de abril de 1822. = Josef Surmani y Viadé, depositario,

Por carta particular de Sta. Coloma de Farnés, su fecha 23 del actual, sabemos que el 20 salieron un oficial y 14 individuos de la milicia voluntaria de aquella villa en persecucion de los facciosos y que habiendo tenido noticia de que en el *hostal de Ossor* habia ocho de estos que iban á reunirse con Mn. Anton Coll de Espinblas, dicho oficial, mientras que iba á conferirse con el Ayuntamiento del pueblo para tomar las medidas convenientes al logro de la presa, dejó como á cosa de las 11 de su noche los cabos Sanpons y Rabasa y cuatro de sus voluntarios frente dicho *hostal* á fin de privar en el entretanto la fuga de los facciosos; pero que temiendo dichos milicianos que no la verificasen por detrás de la casa, habiéndoseles ofrecido proporcion al tiempo de salir a hombres de ella, entraron sin mas espera y con la

mayor intrepidez dentro la misma, arrojáronse sobre los facciosos que se hallaban cenando con las armas á su lado, cuando el que hacia cabeza de la faccion descargó su *trabuco*, dejó muerto al citado cabo *Sanpons* á un mismo tiempo que heridos á otros 3 milicianos, á los dos de ellos gravemente, quedando por otra parte al sitio por manos del cabo *Rabasa* el referido cabeza de la faccion, otro individuo de ella, y 2 heridos que con los demas se salieron por detrás de la casa y huyeren á favor de la noche, habiendo tambien participado de tales desgracias, el mesonero que quedó herido en su propia casa. El suceso, dice la carta, hubiera sido como era de desear por aquellos intrépidos milicianos y por todos los buenos españoles, si no se hubiese portado la cosa con tanta precipitacion. El *trabuco* y todas las demas armas de los facciosos, añade, fueron conducidos por los milicianos á Sta. Coloma, y traídos por el Sr. Gefe político Perol á su casa los heridos por aquella desgracia. Los facciosos de Misas y de *Mn. Anton* se hallan enteramente dispersados.

AVISOS AL PÚBLICO.

Lotería nacional de premios. Hoy dia 25 del corriente se cierra irremisiblemente á las siete de la tarde el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el mismo dia.

El capitán Antonio Campodónico avisa á los señores que gusten ir de pasage para Génova ó Liorna, que procuren para el pasaporte y demas por todo el sábado dia 27 del corriente, á fin de poder hacer la vela el próximo lunes para su destino.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer. Españoles.

De la Coruña y Málaga en 20 dias, el místico N. S. del Carmen, de 30 toneladas, su patron Pablo Valenti, con trigo de su cuenta. = De Málaga en 6 dias, el laud S. Pablo, de 18 toneladas, su patron Gerardo Bertran, con trigo y aceite de su cuenta. = De Valencia y Tarragona en 4 dias, el laud Sto. Cristo del Grao, de 18 toneladas, su patron Francisco Sorolla, con arroz y trigo á varios. = De Sevilla, Cádiz y Málaga en 20 dias, el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Buenaventura Pages, con maiz y quina á varios. = De Torreblanca en 3 dias, el laud las Almas, de 12½ toneladas, su patron Josef Bas, con algarrobas de su cuenta. = De Cartagena en 4 dias, la goleta santa Paula, de 39 toneladas, su patron Juan Campins, con esparto obrado y estopa á varios. = De Palma en Mallorca en un dia, el laud nuestra Sra. del Carmen, de 13 toneladas, su patron Carlos Bota, con cebada y escobas: trae la correspondencia. = De Bilbao y Málaga en 23 dias, el lugre S. Antonio y Animas, de 72 toneladas, su capitán Antonio de Laida, con trigo y fierro á los Sres. Gironella é hijos. = De Suances y Málaga en 22 dias, el quechemarin S. Josef y Animas, de 33 toneladas, su capitán Manuel Antonio de Larrinaga, con trigo á D. Paulino Durán y compañía. = De Santa Cruz de Tenerife, ciudad de las Palmas en la gran Canaria, Lanzarote, San Lucar, Málaga y Tarragona en 40 dias, el laud San Jaime, de 40 toneladas, su patron Silvestre Estaper, con fierro y otros géneros de su cuenta. = De Villajoyosa en 3 dias, el laud San Francisco de Asis, de 30 toneladas, su patron Pedro Zaragoza, con esparto en rama para Mairsella. = Un místico de Mataró en lastre y un laud de Rosas con harina y anchovas.

Libros. En la librería de Pedro Barral, calle de la Librería, se ha-
 Haa de venta las obras siguientes: Horacio, 1 tomo. = Virgilio, 1 tomo. =
 Tacito, 3 tomos. = Catullo Tibulo Propertio, 1 tomo. = Cesar Comenta-
 rios, 1 tomo. = Orlando furioso, 4 tomos. = Tito Livio en latín, 4 to-
 mos. = En italiano Machiavelli de todas las obras, 6 tomos en 8.º = Pe-
 trarca poesías, 1 tomo en 8.º = Alfieri, obras filosóficas, 4 tomos. = Tas-
 so, la Jerusalén delirada, 2 tomos. = Dantes, la Divina Comedia con no-
 tas. = En inglés, viages de Tevis en España y Portugal, 4 tomos. = Ro-
 binson Crusae. = Manual de Epicteto en griego é italiano, todos de hermosa
 edición estrangera.

Epitome historico chronologica, gestorum omnium Patriarcharum, Du-
 cum, Judicum, Regum et Pontificum Populi Hebrayci, un tomo en folio
 con 448 láminas finas. = Vida de David ó sea spectaculum Davidicum con
 48 láminas finas. = Imágenes Doctorum Virorum qui bené de studiis Li-
 terarum meruere, 2 tomos con 104 láminas finas. = Picium sive Icones, con
 25 láminas finas, inclusis etiam quamplurimum florum Imaginibus ex numero
 de 13 láminas finas. = La música, poema por D. Tomas de Iriarte, segun-
 da edición con 6 láminas finas. = Construccion y uso del compas, su autor
 D. Pedro de Castro. = Tratado del apocalipsis de San Juan, su autor el V.
 Gregorio Lopez. = Se hallarán en la librería de Manuel Compta, calle de
 la Paja, núm. 20.

Papel suelto. Manifiesto sobre la opinion estraviada de los partidos:
 conocimiento de la ley fundamental: cases y modo de resistir á las autori-
 dades usurpadoras de la ley: tertulias patrióticas: sobre abusos de los pe-
 riódicos, con varios ejemplos patentes que deben tenerse presentes para no
 dejar perder la preciosa obra de la libertad: véndese en la imprenta de
 Gorchs, bajada de la Cárcel, su precio nueve cuartos.

Avisos. Se desea saber donde reside D. Manuel Borja, fiel que
 fué de la fábrica de salinas de Templeque, y que en el año de 1807,
 segun noticias, pasó de empleado á las de la pólvora y salitres de Man-
 resa, pues hay que comunicarle un aviso que interesa; á cuyo fin se
 dejará ver por sí, ó por medio de sugeto de su confianza en la secre-
 taría de la intendencia de este ejército y provincia.

D. Sebastian Ravella, capitán retirado agregado á esta plaza tendrá
 la bondad de presentarse en casa de D. Josef Guerrero, calle Ancha
 n.º 5, frente la contaduría del crédito publico que le enterará de un
 asunto que le pertenece.

El Sr. conde Emilio Bottone de San Josef, se servirá pasar en ca-
 sa D. Jaime Moré, calle de Mercaders n.º 17, para entregarle una car-
 ta que al efecto se le ha dirigido.

Noдрiza. De una ama de 32 años de edad y leche de ocho meses ha-
 bitante en la Barceloneta, que desea criar en su casa, dará tazon Francis-
 co Nicolau, en la oficina de este periódico.

Teatro. Hoy dia de entrada particular del señor Andres Prieto se eje-
 cutará una sinfonia, la comedia nueva en tres actos *la Niña en casa y la
 Madre en la máscara*, el baile americano *el Bejuquito de Veracruz* y
 sainete. A las siete.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

Ayuntamiento de Madrid